



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 38 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 6.788 QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, LEY N° 7.361/2024 QUE MODIFICA Y AMPLÍA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 6788/2021 'QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA''

2) MISION

REGULAR, VIGILAR Y FISCALIZAR PRODUCTOS DE APLICACIÓN EN MEDICINA Y OTROS ASIGNADOS POR LEY, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS, RESPONDIENDO A LOS DESAFÍOS DE LA INNOVACIÓN Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO, A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS E INTEGRADAS, SOSTENIDAS EN NORMAS TÉCNICAS.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

COMO ENTE CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PUEDE GESTIONAR SUS RECURSOS CON MAYOR FLEXIBILIDAD Y CELERIDAD EN COMPARACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES CENTRALIZADAS. LO QUE LE OTORGA UN ROL PROTAGÓNICO Y ESTRATÉGICO EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD. CUENTA CON EQUIPOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES ALTAMENTE CAPACITADOS EN DIVERSAS ÁREAS, LO QUE GARANTIZA UNA VISIÓN INTEGRAL EN LA TOMA DE DECISIONES Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS. EL MARCO LEGAL ACTUALIZADO AMPLIA LAS FUNCIONES, ESTRUCTURAS Y PRESUPUESTO, A LA FECHA SE HA INCREMENTADO EL AUMENTO DE LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL SANITARIO, ESTO PUEDE TRADUCIRSE EN MAYOR APOYO CIUDADANO E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN, ADEMÁS HAY INTERÉS INTERNACIONAL EN FORTALECER CAPACIDADES REGULATORIAS, POSIBILIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y FORMATIVA CON ORGANISMOS MULTILATERALES, LA INSTITUCIÓN IMPLEMENTA MECANISMOS DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO.
 OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
 INCREMENTAR EL NIVEL DE RECURSOS PROPIOS
 IMPLEMENTAR EL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
 ACTUALIZAR NORMATIVAS
 POSICIONAR A DINAVISA EN EL SECTOR REGULADO NACIONAL E INTERNACIONAL
 OPTIMIZAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO
 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
 DESARROLLAR CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE MANERA CONTINUA
 FORTALECER EL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN; POLÍTICAS RELACIONADAS A CONTROLES - EXTERNO E INTERNO; POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN; POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS; POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN; POLÍTICAS DE CALIDAD; POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL; POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD FRENTE AL AMBIENTE ; POLÍTICAS SOBRE CONFLICTO DE INTERESES; POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ; POLÍTICAS ORIENTADAS A LA INTERACCIÓN ENTRE SECTORES (PÚBLICO - PRIVADA) ; POLÍTICAS FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO